

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.**

1

**INVITACIÓN A NEGOCIAR  
DIS-007-2014**

**"SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MECANICAS PARA  
MANTENIMIENTO"**

**PEREIRA, FEBRERO DE 2014**



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525  
Línea de atención daños y reparaciones: 115  
[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)  
Pereira - Risaralda



**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.  
INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS- 007 -2014**

**"SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS MECANICAS PARA  
MANTENIMIENTO"**

2

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**1. OBJETO**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., en adelante la EEP, está interesada en recibir ofertas para "Suministro de equipos eléctricos y herramientas mecánicas para los grupos de mantenimiento de las plantas y las subestaciones de La EEP".

**2. NATURALEZA DE LA INVITACIÓN**

La presente invitación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma por parte de la EEP, no implican la realización de una oferta por parte de ella, ni crean la obligación de contratar con quien la presente o cualquier otra obligación que pudiera generar responsabilidad de su parte. La contratación se regirá por las disposiciones del derecho privado, y el Manual de Contratación adoptado por LA EEP.

**3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS**

**En el siguiente listado se detalla la herramienta o equipos requeridos sus especificaciones y cantidades:**

**Equipos:**

Item	Herramienta o Equipos	Escala o medida y unidad	Especificaciones Físicas y de medida	Cantidad
1	Detector de tensión		Por proximidad, graduable para detección en BT, MT y AT Digital completo con accesorios y con certificado de calibración Tensión CC máx: 1000 V Tensión CA máx: 1000 V a una resolución máx 0,1 mV Corriente CC máx: 10 A a 25 A Corriente CA máx: 10 A a 25 A a una resolución máx 0,1 µA Resistencia máx: 50 MΩ a una resolución máx 0,1 Ω Capacitancia máx: 9,999 µF a una resolución máx 0,01 nF Conductancia máx: 60 nS a una resolución máx 0,01 nS Temperatura de trabajo de -20°C a 55°C Temperatura de almacenamiento -15° Ca 65°C Altura de trabajo 1450 msnm	2
2	Multímetro		Recargable de alta luminosidad Medidor de aislamiento y continuidad industrial - con certificado de calibración Tensiones de prueba hasta 2000 V Resistencia de aislamiento hasta de 2TΩ Corriente de fuga hasta 2 mA Medición de resistencia hasta 300 GΩ Pantalla LCD Medida de capacitancia y corriente de fuga	2
3	Linterna de leds		Recargable de alta luminosidad	3
4	Medidor de aislamiento		Medidor de aislamiento y continuidad industrial - con certificado de calibración Tensiones de prueba hasta 2000 V Resistencia de aislamiento hasta de 2TΩ Corriente de fuga hasta 2 mA Medición de resistencia hasta 300 GΩ Pantalla LCD Medida de capacitancia y corriente de fuga	1
5	Puesta a tierra		Puestas a tierra para subestación cable cobre flexible 4/0, con grapa o pinza de cobre (a presión o de resorte) de contacto articulado, con capacidad de cierre hasta de 60 mm CC 31,5 kA y pertiga telescópica de 3 cuerpo (3m), tensión máxima 33 kV	4

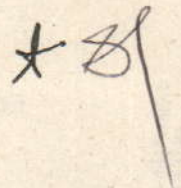


El suministro de equipos, debe considerar la entrega de manuales y certificados de calibración.

### Herramientas

Item	Herramientas y Equipos	Escala o medida y unidad	Especificaciones Físicas y de medida	Cantidad
6	Llave mixta	8 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
7	Llave mixta	10 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
8	Llave mixta	12 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
9	Llave mixta	13 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
10	Llave mixta	14 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
11	Llave mixta	17 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
12	Llave mixta	19 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
13	Llave mixta	25 mm	Cuerpo cromado, escala métrica en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	2
14	Llave mixta	3/4"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
15	Llave mixta	11/16"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
16	Llave mixta	1/2"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
17	Llave mixta	9/16"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
18	Llave mixta	7/16"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
19	Llave mixta	15/16"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
20	Llave mixta	5/8"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	4
21	Llave mixta	1"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	2
22	Llave de expansión	10"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	1
23	Llave de expansión	12"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	2
24	Llave de expansión	18"	Cuerpo cromado, escala en pulgadas en el cuerpo del la llave y de manejo ergonómico	1
25	kit de llaves bristol	2 - 12 mm	kit milimetrico Material en acero al cromo - vanadio	1
26	kit de llaves bristol	1/8" - 1/2"	kit en pulgadas, cuerpo en en acero al cromo - vanadio	1
27	kit de llaves Torx	T6 - T40	Material en acero al cromo - vanadio de 8 Pcs	1
28	kit copas y ratche	Variado	Juego de copas milimétricas y en pulgada con racche - 10 Pcs	1
29	Juego de destornilladores	Variado	Cuerpo en niquel plateado, punta inmantada de estria y pala, empuñadura estriada amortiguada	1
30	Juego de destornilladores	Variado	Juego de destornilladores perilleros de estria y de pala, punta inmantada	1
31	Martillo de uña		Martillo de uña de 23 mm, Cabeza forjada en acero, mango de madera	1
32	Hombresolo	10"		2
33	Ponchadora		Ponchadora hidraulica para terminales eléctricos 3M hasta 750 MCM, cuerpo de acero	1
34	Bisturí Industrial			2
35	Flexómetro	5 m		2
36	Alicate	8"	Alicate Universal, cuerpo en acero y mango aislante	2
37	Pinza de punta plana	10"	Pinza de punta plana de alta resistencia , mango aislado, puntas cromadas	2
38	Cortafrio	8"		2
39	Taladro de mano industrial	1/2"	de 1000 W o superior	2
40	Machete	18"		3
41	Lima triangular			3
42	Guadañadora	2 tiempos	Cilindro vertical, enfriado por aire, potencia máxima 1,8 hp a 7500 rpm, transmisión automática, embrague centrifugo con cartabón, con aceite de mezcla de motor, capacidad del tanque 980 ml, sistema de encendido electrónico, con protector de accesorio de corte	2
43	Escalera extendible dieléctrica	16 peldaños	Capacidad 136 kg, 16 peldaños por puesto para un total de 32, peldaños en aluminio, planos antideslizantes, elevación a sog, zapatas articuladas con base de goma antideslizantes, apoyapostes, largueros de plástico reforzados con fibra de vidrio, con niveladores.	1

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525  
 Línea de atención daños y reparaciones: 115  
[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)  
 Pereira - Risaralda





Si dentro de la presente invitación se presentan varios oferentes es posible que La EEP decida seleccionar a uno, varios o a todos los oferente para el suministro de las herramientas y equipos antes enlistados, de acuerdo a las necesidades y al beneficio que obtenga conforme a las ofertas presentadas.

3

#### **4. INTERPRETACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN**

Los proponentes deberán examinar cuidadosamente las condiciones de la presente invitación e informarse cabalmente de todas las circunstancias que puedan afectar de alguna manera las actividades y el plazo de ejecución, por lo que será de su exclusiva responsabilidad las interpretaciones, y deducciones que hagan de las estipulaciones contenidas en el presente documento.

#### **5. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución para el CONTRATO y/u ORDEN DE SERVICIO 10 días siguientes a la suscripción de la correspondiente acta de inicio entre las partes.

#### **6. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS A TENER EN CUENTA PARA OFERTAR**

##### **6.1. Sitio de entrega**

El suministro debe realizarse por el proveedor en su totalidad en el almacén de la EEP ubicado en la subestación Cuba Calle 71 carrera 26 bis, dando aviso previo con tiempo anticipado de la fecha y hora de arribo, considerando los horarios de atención del sitio, el transportista debe portar pagos de seguridad social actualizados para el ingreso al sitio, el cual presenta alto riesgo eléctrico, por estar en campos de una subestación eléctrica de alta tensión de propiedad de la EEP

##### **6.2 Alcance y plazos de ejecución**

El alcance debe contemplar: el suministro de la totalidad de ítems descritos en el numeral 3. de la presente invitación, ya sea por herramienta, por equipo o por herramientas y equipos.

El oferente cuenta con un plazo de 10 días máximo para entrega del suministro.

---

#### **7. ASPECTO ECONÓMICO A TENER EN CUENTA PARA OFERTAR**

Los precios no podrán ser reajustados bajo ninguna circunstancia, es decir, permanecerán invariables hasta la última entrega y facturación del SERVICIO O SUMINISTRO y deberán



incluir los costos reales directos e indirectos requeridos para cumplir con el objeto de esta invitación, lo que implica que:

- Los precios ofrecidos deben ser en pesos (\$) colombianos, en valores enteros, por la modalidad de precios unitarios fijos.
- Se debe tener en cuenta en la presentación de la oferta el sitio de entrega de LOS BIENES O SERVICIOS ofrecidos, para lo cual el oferente deberá incluir en su OFERTA y dentro del valor unitario, los costos asociados a LOS BIENES O SERVICIOS ofertados, incluyendo seguros, impuestos de timbre, valor de las pólizas correspondientes, la disponibilidad, etc.

En razón de lo anterior, queda entendido que todos los gastos inherentes a la presente invitación serán asumidos por el oferente que resulte favorecido;

Será responsabilidad del oferente conocer todas y cada una de las implicaciones para el ofrecimiento del objeto del presente proceso de contratación, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su oferta.

Por la sola presentación de la oferta se considera que el oferente ha realizado el examen completo de todos los aspectos e imprevistos (jurídicos, económicos, etc.) que coincidan y determinen la presentación de la oferta. La circunstancia que el oferente no haya tenido en cuenta algún elemento o aspecto que pueda influir en la oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir la responsabilidad que le corresponda con la suscripción del contrato, ni le da derecho a reclamaciones, reembolsos, ajustes, reconocimientos adicionales, en caso de que dichas omisiones deriven en posteriores costos para el oferente.

#### **7.1. Impuestos y deducciones**

El Impuesto de Valor Agregado (IVA), se considerará por separado. Para todos los efectos legales, en caso que los precios de la oferta no desagreguen el valor del IVA, éste se entenderá incluido en los mismos.

Igualmente al ofertar, se debe considerar que serán por cuenta del oferente todos los impuestos, gastos, tasas, y derechos que implique la constitución, ejecución y formalización del negocio jurídico, en caso que sea favorecido.

Es entendido que la EEP no está obligada a expedir ningún certificado o a suscribir cualquier otro documento destinado a que algún oferente obtenga exención del pago de impuestos o derecho a su cargo y derivados de la relación jurídica.

#### **8. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

Pereira - Risaralda



### 8.1. Control de los servicios o bienes o suministrados

La ejecución de la orden o contrato, estará bajo la responsabilidad administrativa, de control y supervisión del interventor designado por la EEP.

La ejecución del objeto contractual estará sujeta a la vigilancia, control y aprobación de la persona designada por la EEP y de acuerdo al cronograma de actividades que se haya fijado. Sin embargo, ésta labor no eximirá de responsabilidad a quien resulte elegido, en la implementación de controles, pruebas, registros, etc., que sean necesarios para la correcta entrega de los bienes o servicios.

6

### 8.2. Garantías.

El oferente deberá tener en cuenta que en caso que resulte favorecido para suministrar los bienes o servicios objeto de la presente invitación, deberá constituir como mínimo las siguientes garantías:

- 1. Cumplimiento** de todas las obligaciones que surjan del contrato por un monto igual al 20% del valor estimado del contrato u orden, con una vigencia que empezará a regir a partir del perfeccionamiento del contrato, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- 2. Calidad** por un monto igual al 20% del valor estimado del contrato, con una vigencia que empezará a regir a partir del perfeccionamiento del contrato, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.

No obstante lo anterior y en el evento en que la EEP o ambas partes consideren necesario constituir una póliza adicional, el oferente favorecido la constituirá sin que esto genere un costo adicional al ofertado.

En todo caso las pólizas deberán mantener la vigencia hasta la liquidación del contrato. El proveedor seleccionado se obliga a reponer el monto amparado siempre que el mismo se agote o disminuya por mora o por incumplimiento parcial.

Las parte favorecida desde ahora acuerda con la EEP el pago de una pena pecuniaria por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones originadas por esta invitación y el contrato u orden que llegare a suscribirse, por parte del oferente que resulte favorecido, que lo constituirá en deudor de la EEP, de la suma equivalente al 20% del valor del contrato, a título de pena, sin menoscabo del cobro del perjuicio que pudiere ocasionarse como consecuencia del mismo.

### 8.3. Forma de pago.



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

Pereira - Risaralda



La Empresa pagará a los sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha de radicada y aprobada cada factura por parte del interventor designado por la EEPa través de actas parciales mensuales previamente liquidadas y firmadas entre el contratista y la interventoría, previa confrontación de las respectivas remisiones presentadas en el momento de la entrega del suministro.

7

## 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

### 9.1. Cronograma de actividades

EVENTO	FECHA
Publicación de la invitación	06 de febrero de 2014
Recepción observaciones	07 febrero de 2014
Respuestas observaciones	10 de febrero de 2013
Recepción de Oferta	11 de febrero de 2014

Las observaciones a la presente invitación podrán ser dirigidas al correo electrónico [invitaciondis0072014@eep.com.co](mailto:invitaciondis0072014@eep.com.co) , las respuestas a las mismas se publicaran en la pagina web de esta entidad

### 9.2. Requisitos y documentos de la oferta

En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, con capacidad jurídica para el desarrollo del objeto contratado, que acrediten competencia jurídica, técnica y financiera para ejecutar los trabajos materia de esta invitación y que conforme el Estatuto de Contratación de la EEP no se encuentren en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

En ningún caso se suscribirá contrato que implique uso de información privilegiada, acto de competencia o conflicto de interés, ni celebrarse con personas jurídicas en las que alguno de sus socios se encuentre en las condiciones referidas, salvo cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.

### 9.3. Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener, además de los elementos esenciales, indispensables, naturales del negocio que se proponga, los documentos que a continuación se relacionan, los cuales deberán ser presentados en el siguiente orden:



1. Carta de presentación - documento esencial - debidamente firmada por el oferente o el representante legal, indicando la denominación o razón social, dirección de correo, teléfono, fax y correo electrónico y contener:

- Pronunciamiento de habilidad e incompatibilidad: pronunciamiento expreso sobre las relaciones comerciales o de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con quienes ostentan la calidad de administradores y/o colaboradores, directivos o su equivalente dentro de la EEP; así como sobre los incumplimientos o sanciones que le hayan sido impuestos o declarados judicialmente con ocasión de su actividad contractual en los últimos tres (3) años
- Declaración de conformidad de haber recibido toda la información necesaria para el estudio de la invitación a negociar y estar conforme y conocer los términos, documentos de ésta y el reglamento interno de contratación.
- Término de validez de la oferta contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

2 Original del certificado de existencia y representación legal - documento esencial - expedido por la Cámara de Comercio respectiva con un tiempo de expedición que no supere dos (2) meses a la fecha de presentación de la oferta. Si en el certificado de existencia y representación legal del oferente (excepto sociedades anónimas abiertas) no consta el nombre de los socios o accionistas de la sociedad, se deberá presentar el certificado del contador público o revisor fiscal, si lo requiere, sobre la composición accionaria de la misma. (Documento esencial). Si la persona que presenta la oferta no esta registrada en cámara de comercio se deberá anexar una copia de la cedula de ciudadanía.

3. Copia del acta de asamblea general de accionistas, junta de socios o junta directiva - documento esencial - cuando quiera que el representante legal necesite de su aprobación para presentar ofertas, entablar cualquier tipo de relación jurídica en virtud de la oferta presentada, suscribir contratos y cualquier otro documento que resulte de la ejecución del mismo, si resultare favorecido con la aceptación. (Solo aplica persona jurídicas).

4. Copia de la inscripción en el registro único tributario (RUT) - documento esencial - en donde se especifique la actividad y código de la misma.

5. Copia de los Estados Financieros básicos - documento esencial - con corte a diciembre 31 de 2011 y 2012 acompañados del dictamen si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal y de la copia o fotocopia de la tarjeta profesional del contador y su certificado de antecedentes.

6. Copia de la declaración de impuesto sobre renta y complementarios del año 2011 y 2012 - documento esencial-. En caso de haber sido presentada ante la DIAN electrónicamente con firma digital, se debe anexar una copia impresa del documento





completo sin tachaduras que contenga plenamente identificados los dígitos de control manual y automático asignados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. No tendrá ningún valor el documento impreso sin el cumplimiento de los requisitos señalados. Este documento debe ser impreso del mismo que la DIAN devuelva al contribuyente como acuse de recibo.

7. El oferente debe presentar el tiempo de garantía de los productos a servicios a suministrar.

**9.4. Oferta económica**

El oferente deberá presentar su oferta económica, sin olvidarse que todos los gastos que demande los elementos y actividades requeridos con ocasión de la presente invitación, serán asumidos por el oferente que resulte favorecido, la EEP no tendrá mas obligación que la de pagar los precios convenidos.

La oferta económica contendrá:

1. Documento de la oferta económica propiamente **-documento esencial-** acompañada del cuadro resumen de costos unitarios señalando especificaciones técnicas, operativas y demás que considere pertinente. El proponente deberá **cotizar todos los ítems** requeridos, de lo contrario su oferta no será tenida en cuenta , conforme al siguiente cuadro

Ítem	Descripcion suministro	Marca	Cantidad	Costo unitario	Costo total

Notas:

- Las fotocopias de documentos incluidos en la oferta que se consideren ilegibles no serán tenidas en cuenta para la evaluación.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525  
 Línea de atención daños y reparaciones: 115  
[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)  
 Pereira - Risaralda



- Cualquier enmendadura en la oferta presentada debe ser aclarada expresamente por el oferente para ser tenida en cuenta.

- Cualquier explicación o alternativa deberá exponerse en carta anexa a la oferta.

10

### 9.5. Recepción de ofertas

La oferta debe ser entregada antes de las 15:00 horas del día señalado en el cronograma de actividades, en las oficina Jurídica de la EEP ubicada en la carrera 10 número 17 - 35, piso 4, edificio Torre Central, en idioma español, en original, copia separada y medio magnético en dos (2) sobres cerrados, sellados, marcados uno como "ORIGINAL" y el otro como "COPIA" indicando en cada uno de ellos el nombre y dirección del oferente y la referencia: **INVITACIÓN A NEGOCIAR N° DIS- 007 2014**

Los sobres vendrán marcados y contendrán: "ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA" y el otro el "COPIA DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA".

Antes de cumplirse el plazo, la EEP podrá ampliar éste y modificar la hora de entrega dando aviso oportuno a través de la página web de la Empresa.

Una vez en punto de la hora indicada para el recibo de las ofertas, no se aceptará ninguna otra, ni se podrán modificar o retirar total o parcialmente las presentadas. La EEP no se responsabiliza por las propuestas enviadas por correo y que no se radiquen antes de la fecha y hora señaladas.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO, NI FAX, COMO TAMPOCO PRESENTADAS FUERA DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN ESTA INVITACION, NI EN LUGAR DIFERENTE AL SEÑALADO EN ESTA .

### 9.6 DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Los documentos que forman parte de esta solicitud de oferta son:

- Los Términos de la invitación pública
- Las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes.
- Las normas técnicas, comerciales y civiles vigentes que rijan el contrato de suministro

## 10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La información relativa al análisis, evaluación y comparación de las ofertas y las recomendaciones que resulten, tendrán el carácter de confidencial y por lo tanto solo podrá ser conocida por el representante legal de la EEP y por demás personas interesadas, cuando así lo estime el mismo comité evaluador o la junta directiva.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

Pereira - Risaralda



Cuando se presente discrepancia entre el contenido del original de la oferta y su copia, prevalecerá el contenido del original. La EEP, en atención al régimen privado de sus actos, de acuerdo a la ley 142 de 1994, se reserva el derecho de no hacer pública la metodología de evaluación de las ofertas ni cualquier otra información similar al respecto.

La calificación final de la oferta, el análisis jurídico, técnico, económico y financiero del oferente determinarán la(s) ofertas(s) más conveniente(s) para la EEP.

El comité evaluador de las ofertas, podrá solicitar a los oferentes cualquier explicación en los aspectos no considerados esenciales y su respuesta deberá exponerse por escrito, dentro del término que el mismo comité señale.

### **11. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La EEP aceptará la oferta, si está conjugada en los aspectos económicos, los aspectos generales, el análisis jurídico, técnico y financiero, representando integralmente una oferta conveniente.

La EEP una vez haya vencido el término de evaluación de las ofertas, podrá otorgar el objeto del contrato a uno o varios oferentes y/o aceptar que este se dé de forma total o parcial, sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento por parte de la EEP.

La aceptación de la oferta es debidamente comunicada, no obstante la EEP se reserva la facultad de no aceptar las ofertas, aún en el evento de que las mismas cumplan con los requisitos exigidos, sin que por ello haya lugar al pago de perjuicios o indemnizaciones a favor de ninguno de los oferentes.

### **12. CONSIDERACIONES FINALES**

- La EEP no se hace responsable por las ofertas enviadas por correo y que no se presenten hasta la hora en punto de la fecha señalada.
- Si una oferta se recibe en un sobre abierto, la EEP la recibirá pero no se hace responsable de su confidencialidad.
- Los oferentes deberán foliar cada una de las hojas que componen la oferta.





